

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUPERMERCADOS CEVALLOS & ARANA CEVARAN S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las ocho horas quince minutos del día Viernes catorce de Abril del año dos mil diecisiete, se reunieron en la sede de la compañía ubicada en las Calle 17ava Gómez Rendón, a fin de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía SUPERMERCADOS CEVARAN S.A., señores Daniel Cevallos Araujo, propietario del 70% de acciones; Sr. David Andrés Arana Benítez propietario de 30% de las acciones. Por hallarse presente todos los Accionistas de la Compañía y representada la totalidad del Capital pagado deciden constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías.

### **PRESIDENCIA Y SECRETARIA**

Por decisión unánime los presentes decidieron se nombre como Presidente de la Junta General de Accionistas al señor Daniel Cevallos Araujo, en calidad de Presidente del Directorio, y, como Secretario al señor Pablo Araujo Bonilla.

### **QUORUM Y ASISTENCIA**

Habiéndose constatado por Secretaría la presencia de la totalidad de los socios accionistas, cuyas acciones representan el 100% del Capital Social Pagado de la Compañía, estos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaro convocada y válidamente constituida la Junta General, poniendo de manifiesto la Agenda a tratarse la misma que fue aprobada por unanimidad:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Presidente de la Compañía
- 2.- Conocer y aprobar los Estados financieros del año 2016
- 3.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario por el año 2016
- 4.- Nombramiento y aprobación del Comisario para el año 2017.

A continuación, la Junta resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

**PRIMERO:** Aprobar el Informe del Presidente de la Compañía el mismo que nos participa que los Estados Financieros de la Compañía han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financieras (NIFF) para PYMES y que presentan razonablemente la situación financiera de la empresa. Así mismo que el crecimiento de la Compañía ha sido constante y esmerado, hemos adoptado nuevos esquemas de control en el área operativa y contable basados en las disposiciones vigentes y con apego a la normativa actual en el Ecuador.

**SEGUNDO:** Aprobar los Estados Financieros que han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF) para PYMES, las mismas que presentan razonablemente la situación financiera, el Resultado Integral, los cambios en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo de la entidad con corte al 31 de Diciembre del 2016.

**TERCERO:** Aprobar el Informe del Comisario en la que nos participa que de acuerdo a la revisión realizada a los Estados financieros de la empresa, estos han sido elaborados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados y que se ha aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF para pequeñas y medianas entidades (PYMES) y que con ello se ha dado cumplimiento a la obligación dispuesta en el Art. 321 de la Ley de Compañías. Además se ha cumplido con las obligaciones fiscales.

**CUARTO:** Aprobar la designación del Ing. Hugo Pumagualli Pérez como Comisario para el ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta Acta, misma que fue redactada, luego reinstalada la sesión con los mismos concurrentes habiéndose leído por Secretario y aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las nueve horas quince minutos.

Para constancia firman la presente Acta todos los accionistas asistentes en unión del Presidente y Secretario que Certifica:



Sr. DANIEL CEVALLOS ARAUJO



Sr. DAVID ARANA BENITEZ



SR. PABLO ARAUJO BONILLA  
SECRETARIO